



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 16 DE ABRIL DE 2021**

1 En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 16h00, del viernes 16 de abril  
2 del 2021, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Ab. Alcívar Barrionuevo  
3 Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Lcdo. Calazacón Calazacón José  
4 Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, Ing. Cuesta Álvarez Carlos Miguel, Lcdo.  
5 Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sr. Galván Aguirre Darwin Segundo, MSc. Hinojosa Ruiz  
6 Clara Yesenia, MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, MSc.  
7 Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Wilson  
8 Armando Erazo Argoti, Alcalde del Cantón, quien declara instalada la Sesión Extraordinaria,  
9 convocada para esta fecha.

10  
11 Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

12  
13 ALCALDE. Quiero ratificar la presencia de nuestras compañeras, compañeros Concejales,  
14 a esta sesión, les decía que horas anteriores hemos tenido que tomara algunas medidas,  
15 en lo que corresponde la responsabilidad como COE Cantonal, han estado algunos  
16 compañeros Concejales pendientes en el tema, porque es de mucha importancia este  
17 momento evitar que siga la tragedia haciéndose más grande; de pronto, yo sí quiero  
18 recurrir en esta tarde a los ciudadanos que nos ven, a los ciudadanos que nos escuchan,  
19 por los diferentes medios de comunicación, señores estamos atravesando una crisis bien  
20 grande, imagínense que sede hace pocos días se hablaba que pierden la vida en nuestro  
21 Santo Domingo, entre cuatro, cinco personas, este momento estamos hablando que están  
22 muriendo de siete a ocho personas diarias, Entonces es la hora ciudadanos de Santo  
23 Domingo, se los digo como Alcalde, como un ser humano, que no podemos estar  
24 impávidos, tratamos de hacer lo que se pueda, pero si no colabora la ciudadanía si la  
25 gente sigue armando fiestas, si no se toman las medidas de bioseguridad, va a haber una  
26 catástrofe a más de la que tenemos mayor, que nos va a poder permitir ni siquiera poder  
27 arrimar el hombro y ayudar, porque la situación se va a volver insostenible, señores los  
28 picos del año anterior están este momento viviéndose, los médicos, las enfermeras, el  
29 personal del Ministerio de Salud, las clínicas particulares, todas están colapsadas, no  
30 saben qué hacer, están cansados, la gente es un ser humano, el médico, ya no avanzan  
31 más y la gente no quiere ayudar a responder; claro que tampoco podemos nosotros  
32 cerrar las actividades, como he dicho, si no morimos de coronavirus, moriremos del  
33 hambre, pero sí tenemos que seguir trabajando organizadamente. Creo que debo llamar  
34 en esta tarde, de la manera más comedida a más de medio millón de personas que  
35 vivimos en este cantón, que hagamos un esfuerzo, que hagamos conciencia, los que  
36 podemos confinarnos en la casa, quede en la casa, no salga a vagar, no salga a sentarse  
37 en el parque, si no tienen definitivamente una razón fundamental para llevar el pan diario  
38 a la mesa dignamente, claro que hay que salir a trabajar, pero esa es la razón justificada,  
39 no venir a banderearse por la 29 de Mayo y la Quito, discúlpenme que sea así directo, yo  
40 tengo la responsabilidad como administrador de esta ciudad, de decir las cosas directas.  
41 Algunos no les gustará, y yo en mi conciencia no quiero cargarme tanta desgracia y tanto  
42 muerto, de siete a ocho ciudadanos santodomingueños se mueren todos los días, no hay  
43 oxígeno, el Concejo Municipal está siendo el esfuerzo, por lo menos aunque sea el último,  
44 ya acaba de firmar el señor Ministro de Salud, el convenio para el asunto del tema de que  
45 se traten las condiciones adecuadas a Santo Domingo, que nos den por el índice  
46 poblacional la cantidad de las vacunas, para que el Ministerio de Salud, le aplique en  
47 especial a los sectores vulnerables, a nuestra gente que se está muriendo. Y el Municipio  
48 seguirá así mismo ayudando y arrimando el hombro para poder hacer que esta jornada



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 16 DE ABRIL DE 2021**

1 continúe de poder salvar la vida y la salud, las cosas creo que hay que hablarlas así con la  
2 sinceridad, me disculpan si es que soy frontal en las cosas, por eso en esta tarde he  
3 querido aprovechar este preámbulo de esta sesión extraordinaria, donde también va a  
4 haber una herramienta, que la vamos a discutir que de alguna manera quiero que no la  
5 malentiendan, pero la ciudadanía algunos la quieren malentender, se olvidan que somos  
6 vulnerables que en un momento dado nos podemos contagiar y nos podemos morir, Dios  
7 generosamente nos regala a veces la vida, por eso estoy preocupado, porque no quiero  
8 que sigan más familias enlutándose y vamos en esta tarde agradeciendo a los  
9 compañeros que también están conectados, ya en la red. Señor Secretario, para poder  
10 iniciar esta sesión de trabajo, constate el quórum por favor.

11  
12 SECRETARIO. Señor Alcalde, señoras señores Concejales, público presente, existe el  
13 quórum reglamentario para instalar y dar inicio a la Sesión, existen concejales presencial  
14 y virtualmente presentes en la sesión.

15  
16 ALCALDE. Tenga la bondad de tomar lista, para poder constatar el quórum y poder  
17 instalar la sesión.

18  
19 SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde: Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, un  
20 cordial saludo, presente; Sr. Andrade Basurto Walter Washington, buenas tardes  
21 presente; Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, buenas tardes, aquí presente como  
22 todos los días; Sra. Coloma Balseca Diana Liseth, muy buenas tardes con todos,  
23 presentes; Ing. Cuesta Álvarez Carlos Miguel, buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes  
24 compañeros, un gusto saludarles, a las órdenes y que sigamos cuidándonos de este  
25 Covid; Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, buenas tardes señor Alcalde, compañeros  
26 todos, presente; Sr. Galván Aguirre Darwin Segundo, buenas tardes, aquí presente; Msc.  
27 Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, presente; MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, presente,  
28 Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, presente; MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, una  
29 buena tarde con todos, presente; Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, ausente; Lcdo. Yépez  
30 Palma Ludwin Gonzalo, presente; e Ing. Wilson Armando Erazo Argoti, Alcalde del  
31 Cantón, presente. Señor Alcalde existen doce Concejales y el señor Alcalde presente, hay  
32 una Concejala ausente, que es la Ing. Ximena Toro, en consecuencia existe el quórum  
33 reglamentario. Bueno, gracias existe el quórum reglamentario, se instala esta sesión  
34 porque el quórum es de acuerdo a la ley, sírvase dar lectura a la convocatoria y a los  
35 puntos del orden del día de la sesión extraordinaria del día de hoy.

36  
37 SECRETARIO. Seguidamente, la Convocatoria y el Orden del Día, es el siguiente: Esta  
38 Alcaldía se permite **convocar** a Usted, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA del Concejo**  
39 **Municipal, que se realizará en el Salón Legislativo de manera presencial o**  
40 **virtual el día VIERNES 16 DE ABRIL DEL 2021, a las 16h00, con la finalidad de**  
41 **tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Conocimiento, Análisis y Aprobación en Segundo y**  
42 **definitivo debate, del Proyecto de Ordenanza que Regula el Distanciamiento Social y la**  
43 **Aplicación del Protocolo de bioseguridad en predios públicos y privados para mitigar el**  
44 **riesgo de propagación del covid-19 del cantón Santo Domingo. Hasta ahí la convocatoria**  
45 **y el único punto del Orden del Día, señor Alcalde, señoras y señores Concejales.**  
46



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 16 DE ABRIL DE 2021**

1 ALCALDE. Como es extraordinaria y en orden parlamentario se trata estricta y  
2 exclusivamente los puntos para cuál fue el objeto de la convocatoria, señor Secretario, dé  
3 lectura al único punto del orden del día.

4  
5 **PRIMER Y ÚNICO PUNTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN**  
6 **SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE**  
7 **REGULA EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE**  
8 **BIOSEGURIDAD EN PREDIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA MITIGAR EL**  
9 **RIESGO DE PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO.**

10

11 ALCALDE. Está en consideración la Ordenanza que de alguna manera se va a poner en  
12 consideración para su aplicación y su cumplimiento, por eso decía que la ciudadanía  
13 quiero que entienda, que colabore, esta es la normativa, si bien es cierto se ha aprobado  
14 en primera, habrán algunas observaciones, recomendaciones, porque esto aplica para lo  
15 que son predios públicos y privados, entonces ahí tenemos que ver señores abogados, de  
16 una manera muy especial el tema en lo que corresponde a la propiedad privada, la  
17 Constitución de la República del Ecuador, también tiene que estar muy considerada en  
18 este tema porque no quiero que por ahí los comedidos digan que estamos vulnerando  
19 derechos y atentando contra la propiedad privada, entonces en eso sí les pediría con todo  
20 el cariño y el comedimiento tratemos ser lo más concretos y precisos apegados a la ley y  
21 el único afán ciudadano de Santo Domingo es tratar de frenar en algo esta desgracia  
22 que estamos viviendo. Tiene la palabra la compañera Macarena Jiménez, y les pediría que  
23 en las exposiciones, sean estrictamente apegadas a la parte técnica de lo que nosotros  
24 venimos a discutir aquí, y en buscar la solución urgente en estos momentos de crisis.

25

26 CONCEJALA MSC. ANA MACARENA JIMÉNEZ JÁCOME. Muy buenas tardes ciudadanía,  
27 buenas tardes señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales; precisamente el día  
28 de hoy vamos a tratar una política pública muy importante que ha sido solicitada por  
29 reiteradas veces por algunas autoridades de nuestro cantón, de nuestra provincia,  
30 específicamente y exclusivamente por parte del COE Provincial, para poder mitigar de una  
31 u otra manera los contagios excesivos de covid-19; también quiero aprovechar este  
32 espacio señor Alcalde, compañeros Concejales, poder solidarizarme con el estado de salud  
33 delicado de nuestra compañera Vicealcaldesa titular, la compañera Gloria Garófalo, les  
34 invito a todos ustedes a elevar oraciones para su pronta recuperación y en este mismo  
35 marco señor Alcalde, compañeros Concejales, en mi calidad de delegada de este Cuerpo  
36 Colegiado a la Comisión de Mesa y como lo indica el Art. 12, inciso quinto del Código  
37 Municipal, que en ausencia de la vicealcaldesa o vicealcaldesa, quien asumirá las  
38 subrogancia, será el miembro de la comisión; con estas expresiones, me he permitido  
39 realizar la correspondiente aclaratoria ante la ciudadanía y medios de comunicación, que  
40 mi compromiso y responsabilidad en calidad de autoridad subrogante, es y será para  
41 continuar trabajando por y para nuestros amigos santodomingueños, y permítame citar  
42 una frase popular entre nosotros los jóvenes, es fin de semana y se pronostica fiesta y  
43 esta frase la que utilizábamos nosotros antes de esta terrible pandemia, porque nos  
44 referíamos precisamente a realizar reuniones sociales, que siempre se programaban los  
45 fines de semana o entre semana donde íbamos a bailar a las discotecas, nos reuníamos  
46 para celebrar una boda, una quinceañera, una graduación, cumpleaños, etc., esto antes  
47 de trasladarnos a la nueva normalidad. Ahora el mundo entero atraviesa una de las  
48 pandemias más catastróficas registrada en la historia de la humanidad, donde un





**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 16 DE ABRIL DE 2021**

1 enemigo invisible, ha arrebatado vidas de mujeres, niños, hombres, madres, padres,  
2 abuelitos e hijos, este periodo de la humanidad se viste de luto, se vista con el mandil y  
3 las mascarillas de médicos y enfermeras que luchan en primera línea de batalla y se viste  
4 de tristeza y tragedia, es allí donde nuestro rol como autoridades es de intervenir para  
5 hacer un alto a este tipo de reuniones sociales y aglomeraciones masivas, para impedir  
6 que la gente carente de empatía, prefiera mil veces organizar una fiesta clandestina,  
7 antes que velar por su propia seguridad, la seguridad de su familia y la de nuestra  
8 sociedad. Compañeros, pudimos observar una caso terrible en la ciudad de Loja, donde se  
9 propagó la variante brasileña, gracias precisamente a una reunión social, y aquí está la  
10 herramienta, que permitirá a nuestras autoridades de control llamar la atención y  
11 sancionar a la gente irresponsable que no ama su vida, ni la de los demás. Señor Alcalde,  
12 escuchaba que entre una de sus expresiones, su preocupación era que esta política  
13 pública no esté arraigado a la ley y lo está, y lo está, nosotros no vamos a intervenir un  
14 hogar, porque sabemos que dentro de la Constitución, violentar la libre asociatividad no  
15 es procedente desde nosotros como autoridades, única y exclusivamente se puede invadir  
16 cuando exista una petición por parte de fiscalía. En esta ordenanza, hemos utilizado tres  
17 recursos, el primer recurso es la Ordenanza de Medio Ambiente, que va a impedir que las  
18 reuniones sociales generen la contaminación a través del ruido, y se van a cobrar  
19 sanciones por las mismas; asimismo, incluye la Ordenanza del Uso de las Mascarillas,  
20 donde los participantes de dicha fiesta clandestina al incumplir con esto también van a  
21 tener que correr con una sanción; y asimismo las sanciones establecidas por primera vez,  
22 el 20% del sueldo básico unificado, por segunda vez, el 40% del sueldo básico unificado y  
23 si hace por tercera vez esta reunión masiva, será por el cien por ciento del sueldo básico  
24 unificado y adicional tendrá que corresponder y responder su responsabilidad ante  
25 fiscalía. Con estos antecedentes, señor Alcalde, compañeros Concejales, mociono que el  
26 Concejo Municipal acogiendo el Informe de la Comisión Permanente de Planificación y  
27 Presupuesto, N° GADMSD-CPP-XTA-SO-135-2021-04-06-02; informe de la Comisión de  
28 Legislación N° GADMSD-CL-XTA-SO-129-2021-04-06-02, ambos de fecha 06 de abril del  
29 2021, informes de Procuraduría Síndica Municipal contenidos en el Memorando N°  
30 GADMSD-PS-2021-00908-M, de fecha 31 marzo del 2021 y GADMSD-PS-2021-00217-I, de  
31 fecha 11 marzo del 2021, Apruebe el Segundo y definitivo Debate el Proyecto de  
32 Ordenanza que Regula el Distanciamiento Social y la Aplicación del Protocolo de  
33 bioseguridad en predios públicos y privados, para mitigar el riesgo de propagación del  
34 covid-19 en el cantón Santo Domingo, con las modificaciones aprobadas en primer  
35 debate, además que la disposición final respecto a la vigencia del presente proyecto de  
36 Ordenanza sea a partir de su sanción. Hasta ahí la moción compañeras y compañeros  
37 Concejales.

38  
39 ACALDE Continuamos en el debate, tiene la palabra la compañera Dianita Coloma.

40  
41 CONCEJALA SRA. DIANA LISSETH COLOMA BALSECA. Muchas gracias señor Alcalde, de  
42 igual manera saludar a los compañeros Concejales, funcionarios públicos; efectivamente  
43 señor Alcalde, tengo que manifestar que este proyecto de ordenanza, es una fusión de  
44 dos proyectos de ordenanza y varias recomendaciones de compañeros Concejales, por lo  
45 cual han sido acogidos, pero tengo que hacer una aclaración, en la puntualización señor  
46 Alcalde, también en este proyecto de ordenanza, en su gran mayoría el articulado es para  
47 mitigar la propagación del covid-19, en el cantón; quiere decir esto, que las instituciones  
48 públicas y privadas, cuenten con todos los mecanismos de bioseguridad dentro de sus



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 16 DE ABRIL DE 2021**

1 instalaciones, pediluvio, lavamanos, que los empleadores doten de trajes de bioseguridad,  
2 mascarillas, entre otros a su personal y que de igual manera que el ciudadano que viva o  
3 transite por Santo Domingo, cuente con una mascarillas, dentro de eso hubieron varias  
4 recomendaciones y solicitudes por parte de los COE tanto cantonal, como provincial, para  
5 regular las fiestas clandestinas, pero como el nombre lo dice son clandestinas y hay que  
6 ser claros, en la Constitución en el Art. 66, numeral 22, habla de la inviolabilidad al  
7 domicilio, por lo cual no se puede entrar hasta un domicilio a sancionar y nosotros  
8 actualmente tenemos una política vigente sobre el sonido que emiten fiestas dentro de un  
9 domicilio, en bares, discotecas u otros, por lo cual en su Art. 14 de la presente ordenanza,  
10 establece que se aplicará la normativa que está también vigente y que las instituciones a  
11 fines tendrán que trabajar articuladamente para regular, por lo cual las sanciones son  
12 otras, 20, 40 y cien por ciento de un salario básico es para el resto del cuerpo de esta  
13 normativa, entonces, pedirle a la ciudadanía que por favor, no esperemos una sanción  
14 para que tomemos conciencia de que no es momento de reunirnos ya habrá posterior, y  
15 sobre todo cuidémonos que es lo importante en medio de esta pandemia, nosotros como  
16 autoridades realizamos políticas públicas apegados a la ley, y sobre todo entendiendo que  
17 la ciudadanía tiene que cuidarse, que preferible es la vida y posterior vendrán cualquier  
18 otras acciones señor Alcalde. Por lo cual manifiesto una vez más, el cuerpo de esta  
19 ordenanza, se trata de también generar una política pública, para que las instituciones  
20 públicas y privadas cuenten con todos los temas de bioseguridad y que las instituciones  
21 regulen el tema de los sonidos que generan fiestas, porque solo de esa manera  
22 podríamos también incidir a que la ciudadanía no se reúna, pero nosotros no podemos  
23 entrar a un domicilio tal como lo dice la Constitución. Hasta ahí señor Alcalde.

24  
25 ALCALDE. Gracias, compañeros, no sé si alguien más en este debate, permítanme dar una  
26 idea, un criterio nada más, quiero recordarles que legislar, tiene como decía estar basado  
27 en tema legal, pero me preocupa, que tiene que ser con la aplicabilidad cuando tengamos  
28 las condiciones, las herramientas, el personal, para poder llevar a efecto para que esto no  
29 quede en letra muerta, va a quedar escrito lindo; señores, siempre se ha hablado que  
30 deberá apoyar la Policía Nacional, que el ECU 911, que las Fuerzas Armadas, y algunas  
31 situaciones, del dicho al hecho a veces hay un gran trecho señores; la logística, ustedes  
32 han visto el tema solo en el manejo del comercio en las calles, con el poco personal que  
33 tenemos de los compañeros policías municipales, ni siquiera podemos poder en orden, yo  
34 en esta tarde muy respetuoso doy mi criterio a esta ordenanza, pero quiero que también  
35 se busquen otras herramientas y mecanismos para ver cómo la aplicamos, dejarlo bien  
36 redactado, lindo y hermoso y decir que estamos luchando y defendiendo el tema,  
37 teóricamente no sirve este momento tanto, necesitamos en la práctica, en los hechos.  
38 Quiero pedirle al Presidente de la República, que decrete el Estado de Excepción, si  
39 ustedes creen que las cosas hay que tomarlas por el lado que tiene que ser con firmeza,  
40 si no tenemos el estado de excepción, señores, hacemos una restricción y nuestros  
41 agentes de tránsito tienen que estar luchando, la pelea diaria, cada hora, cada minuto, de  
42 la gente que unos entiende y otros que no quieren entender, yo sí, como Alcalde, de esta  
43 ciudad de más de medio millón de habitantes, lo digo públicamente, señor Presidente de  
44 la República ya por lo menos, ya que se va a ir, tenga un poco de compasión con Santo  
45 Domingo, ni ninguno de sus ministros le ha dado la gana de venir a ver la situación de  
46 Santo Domingo; los hospitales están al más de 150%, la gente se muere afuera de los  
47 hospitales, y otra gran parte se está muriendo en su casa de cada uno de ellos, esa es la  
48 realidad práctica de lo que está pasando. Ahora para la aplicabilidad, podemos decir el día



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 16 DE ABRIL DE 2021**

1 de hoy que entra en vigencia y sin perjuicio del Registro Oficial, y que ya está vigente, y,  
2 yo sí quiero el compromiso, la gestión, qué más hacemos, si el gobierno no nos ayuda,  
3 cómo va a salir el ejército, el compromiso de nuestros abnegados compañeros y amigos  
4 de la Policía Nacional, hoy tuve que llamar, decirles por favor, dennos una mano y  
5 ayúdennos, en estos casi dos meses que me he retirado, de las funciones es una pena ver  
6 el parque que tanto hemos trabajado, que nuevamente está invadido por las trabajadoras  
7 sexuales, por los dueños de lo ajeno, aquí en Santo Domingo, vamos a poner orden,  
8 tengan la plena seguridad, pero necesitamos que nos ayuden, que todo mundo ponga su  
9 granito de arena y arrime el hombro, eso se terminó ya de ser el pueblo mercado,  
10 estamos en el proceso de hacer la ciudad, y es la responsabilidad de todos y para que  
11 tengamos una ciudad, tenemos que cuidar la vida de la gran mayoría de los ciudadanos,  
12 señores yo dejo ese criterio, para qué, para que veamos en esta ordenanza, cómo le  
13 vamos a conminar, cómo vamos a invitar, cómo a hacer en sus grandes esfuerzos,  
14 nosotros no tenemos suficiente personal para estarnos preocupando e ir en este territorio  
15 tan grande, barrio por barrio, sector por sector, si ni el centro lo podemos cuidar, porque  
16 hicimos las ciclovías, y algunos ya parecen triciclovía, señores no se lo puede controlar  
17 porque falta la logística, falta la herramienta, falta el personal, y esto, claro que es una  
18 tarea y un trabajo más que le vamos a hacer conocer, pero si no tienen con qué, algunos  
19 de usted conocemos la realidad; ya los vacunaron en estos días gracias a los compañeros  
20 policías municipales, pero todos tuvieron estragos, más del 50% este momento con  
21 permiso médico, por qué, porque están con fiebre, están con algunas reacciones, no  
22 tenemos personal señores, pero al final yo solo quiero que quede en claro, y que la  
23 ciudadanía también vamos a hacer las gestiones desde el COE Cantonal, voy a seguir  
24 exigiendo el respeto a Santo Domingo, y la consideración que tienen que tener con  
25 nuestras ciudad, con nuestro cantón, el señor Presidente, debe de declarar el estado de  
26 excepción, en las 8 provincias, garantizando la cadena de productividad, por supuesto,  
27 para poder seguir trabajando, pero necesitamos urgentemente el estado de excepción  
28 para que pueda ahí sí intervenir con firmeza, con una ordenanza que la estamos esta  
29 tarde discutiendo, para que la hagan cumplir. En ese sentido, nada dejo sentada mi  
30 preocupación, de cómo se va a operar con respecto a todas estas valiosas sugerencias  
31 que vienen de ustedes compañeros legisladores, compañeros Concejales. Hay una moción  
32 presentada por la Srta. Concejala Macarena Jiménez, está en consideración, apoyada por  
33 Dianita Coloma y la Dra. Norma Ludeña, está apoyada la moción, señor Secretario, por  
34 tratarse de una ordenanza, tome votación Nominal.

35  
36 SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, damos inicio a votación nominal, señoras,  
37 señores Concejales, señor Alcalde:

38  
39 **Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo**, coincido plenamente sobre la necesidad de  
40 apoyar este proyecto de ordenanza, que busca precautelar la vida, la salud de los  
41 santodomingueños, que busca enfrentar esta problemática que nos está afectando a  
42 todos, me he permitido presentar varias observaciones, algunos aportes e incluso a este  
43 proyecto de ordenanza, los cuales han sido recogidos, por lo tanto, mi voto es a favor de  
44 la moción. (+1)

45  
46 **Sr. Walter Washington Andrade Basurto**, a favor de la moción. (+2)



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 16 DE ABRIL DE 2021

1 **Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón**, estoy seguro que para todos no hay  
2 tesoro más preciado que la vida, se podrán tener diamantes, cosas materiales, etc., como  
3 actualmente también está sucediendo en Santo Domingo y en el mundo entero, que  
4 muchas de las veces, las cosas materiales y el dinero mismo en determinadas ocasiones  
5 como que no ha servido mucho, porque igual han fallecido grandes personajes, entonces  
6 creo que este proyecto de ordenanza de alguna manera va a ayudar, va a poyar para que  
7 precaulemos primero este don más preciado que es la vida; entonces, bajo esa  
8 perspectiva, no hay por donde más exigir, ya los concejales conjuntamente con el señor  
9 Alcalde, y el Concejo en pleno, hemos analizado, hemos debatido, que este proyecto va a  
10 ayudar para precautelar la vida de los santodomingueños, voto a favor. (+3)

11  
12 **Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca**, como parte proponente de este proyecto de  
13 ordenanza, que lo que busca es sentar en una normativa pública actual acá en el cantón,  
14 las recomendaciones que se han hecho por parte del COE Nacional, COE Provincial y COE  
15 Cantonal, apegados también a lo resuelto por la OMS y entendiendo que la ciudadanía  
16 también tendrán ese rol importante para reducir los contagios en Santo Domingo, ya que  
17 esta política pública lo que busca es eso, no solo las sanciones, por lo cual mi voto a favor  
18 de la moción. (+4)

19  
20 **Ing. Carlos Miguel Cuesta Álvarez**, mi voto en blanco por haber estado ausente en la  
21 sesión anterior. (1 blanco)

22  
23 **Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña**, señor Alcalde, compañeros Concejales,  
24 ciudadanía que nos sigue a través de las redes sociales; si bien es cierto, el Concejo  
25 Municipal siempre tomando decisiones que van en beneficio de nuestra ciudadanía, de  
26 cada uno de los conciudadanos del cantón Santo Domingo y esta vez haciéndolo  
27 direccionado por el bienestar de cada uno de nosotros, buscando el bienestar sobre todo  
28 en la salud, pensando en esa salud que todos tenemos que tener, cuidarnos, realizar las  
29 cosas como tienen que irse realizando en este momento en el cual tenemos que tener  
30 distanciamiento social, en el cual tenemos que utilizar nuestra mascarilla, en el cual  
31 deberíamos nosotros precautelar la salud de toda nuestra familia. Pues acogiendo los  
32 informes jurídicos y de las comisiones, las cuales trataron esta ordenanza, pensando en el  
33 beneficio de cada uno de los conciudadanos del cantón, mi voto a favor. (+5)

34  
35 **Sr. Darwin Segundo Galván Aguirre**, señor Alcalde, compañeros, compañeras  
36 Concejales, ciudadanía en general, buenas tardes, en virtud de las normas legales citadas,  
37 los antecedentes expuestos el análisis efectuado en primer debate, con el objetivo de  
38 mitigar el contagio de esta terrible enfermedad, mi voto es a favor. (+6)

39  
40 **Msc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz**, muy buenas tardes señor Acalde, compañeros  
41 Concejales, con todas y todos los presentes, tanto los señores que nos acompañan en el  
42 salón, como los que están conectados, compañeros Concejales, buenas tardes; para ser  
43 coherente con mi intervención, en el primer debate de este proyecto de ordenanza y  
44 habiendo analizado todos los informes que están correspondiente a lo que trata este  
45 proyecto de ordenanza, y siempre velando por la salud de nuestros santodomingueños  
46 mi voto a favor. (+7)

47  
48





**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 16 DE ABRIL DE 2021**

1 **MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome**, orgullosa de ser una de las proponentes de  
2 esta política pública, que permitirá mitigar los contagios de covid-19, siendo coherente  
3 con mis intervenciones vertidas en el primer debate de esta herramienta jurídica, me  
4 permito votar mil veces a favor por la vida de nuestros queridos santodomingueños.

5 (+8)

6  
7 **Dra. Norma Isabel Ludeña Maya**, esta propuesta de ordenanza que estamos  
8 analizando ya para el segundo debate, definitivamente es una medida más que nos ha  
9 correspondido como Concejo Municipal tomar en cuenta y considerarlo debido a que la  
10 primera ordenanza que nos vimos obligados a tener que crear y poner en práctica en  
11 nuestra sociedad, era la ordenanza para el uso obligado de las mascarillas, como una  
12 medida emergente y de auxilio para que todos podamos cuidarnos; sin embargo, ya a un  
13 año de decretada esta pandemia y prácticamente de la vigencia de la ordenanza de  
14 mascarillas, vemos que lamentablemente nuestra provincia es una de las que están  
15 consideradas como la que estadísticamente registra más casos de contagios y  
16 lamentablemente también más casos de muertes. El señor Alcalde, en su preámbulo de la  
17 sesión señalaba, y manifestaba con preocupación, que seguimos tomando medidas, pero  
18 algo no está respondiendo bien a todos los esfuerzos que se hacen para podernos ayudar,  
19 y en ese algo que no se responde, está la corresponsabilidad, de nuestra ciudadanía, de  
20 nuestra gente, de nuestros hijos, hijas, de nuestros amigos, amigas, que  
21 lamentablemente ya un año de haber tenido que cambiar ciertas actitudes y ciertas  
22 costumbres, desafortunadamente como que no aguantamos más y ahora nos estamos  
23 dando modos para buscar una forma de concentrarnos en ciertos sitios, para que allí  
24 podamos de alguna forma regresar a esa normalidad que teníamos hace más de un año,  
25 las famosas fiestas clandestinas; entonces, qué nos corresponde, no podemos continuar  
26 solamente con la ordenanza para el uso de las mascarillas, el clamor de la gente, de la  
27 ciudadanía que ha perdido miembros de su familia, y que se expresan a través de  
28 diferentes medios de comunicación, ha hecho eco en ese Concejo Municipal y por eso la  
29 necesidad de esta propuesta de ordenanza que hoy se discute en segundo debate, y por  
30 supuesto que tiene todo el apoyo de las y los señores Concejales y el señor Alcalde. en  
31 ese sentido señor Alcalde, no me queda más que sumarme a esa necesidad de respaldar  
32 esta propuesta y por supuesto ante su preocupación de cómo la hacemos efectiva, nos  
33 tocará trabajar en una difusión agresiva desde el Gobierno Municipal, todos los días  
34 haciendo conocer a la ciudadanía que ahora ya no solamente vamos a sancionar por la  
35 falta de uso de la mascarilla cuando salimos de casa, sino que además atenemos otra que  
36 están sancionando a quienes insisten en refugiarse clandestinamente para realizar  
37 actividades o eventos festivos, no estamos en momentos de fiesta, estamos en momentos  
38 de solidaridad, y esa solidaridad todavía amerita que sigamos disciplinándonos y  
39 cuidándonos. Entonces señor Alcalde, la difusión desde Comunicación Institucional debe  
40 ser permanente, agresiva e incluso informando cuáles son las sanciones que están  
41 consideradas por la falta de acatamiento de esta ordenanza. Y por supuesto, adicional a  
42 eso aquí estamos en un artículo indicando que las personas pueden denunciar cuando se  
43 enteren de que están exigiendo estas fiestas clandestinas, que puede denunciar a través  
44 del ECU 911, si ya les estamos dando las herramientas para que todos aprendamos a  
45 cuidarnos, entonces este momento tenemos que trabajar rápidamente en una propuesta  
46 donde trabajemos cuál va a ser la ruta, una vez que se denuncia al ECU 911, cuál va a  
47 ser la ruta de trabajo, porque todos, no solamente los agentes civiles de tránsito, sino  
48 también los agentes de seguridad municipal, los servidores municipales, los trabajadores



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 16 DE ABRIL DE 2021**

1 y todos los que hacemos la municipalidad estamos en la obligación de acoger y  
2 direccionar a los organismos pertinentes, cuál tiene que ser el tratamiento; así es que  
3 señor Alcalde, no estamos solos, este es un trabajo y una tarea de todos, aquí estamos  
4 los primeros servidores del pueblo que tenemos que sumarnos con todos los servidores  
5 municipales a ayudarnos para trasladar esa información al área competente y que se  
6 sancione a quién no quiere entender que la prioridad tiene que ser la vida y debemos  
7 aprender a cuidarnos. Por ello señor Alcalde, mi voto a favor. (+9)

8  
9 **MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete**, señor Alcalde, muy buenas tardes  
10 compañeras Concejales, compañeros Concejales, querida ciudadanía que está presente a  
11 través de las diferentes redes sociales, definitivamente vivimos tiempos de zozobra,  
12 tiempos de grandes preocupaciones, sobre todos quienes tenemos bajo nuestro cuidado a  
13 personas de atención prioritaria, como son adultos mayores y niños, pese a que el riesgo  
14 de contagio en los niños es menor, siempre para una madre, un padre de familia va a ser  
15 nuestro mayor temor; pues tener y contar con herramientas como las que ya habíamos  
16 analizado en el primer debate en esta propuesta importante, realmente es nuestra  
17 obligación. Sin embargo, yo acojo y comparto sus palabras señor Alcalde, cuando  
18 realmente hacemos los esfuerzos que nos corresponde pero no vemos una  
19 retroalimentación, o no vemos que hay grandes o significativos avancen desde el ente  
20 rector, el organismo rector que usted decía, nos han tenido abandonado varios años; y  
21 quiero mencionar, que hoy precisamente en el Salvador, esa hermosa noticia para ese  
22 pueblo salvadoreño donde se apertura un centro de vacunación con capacidad para  
23 inmunizar a su población de aproximadamente diez mil personas por día, realmente las  
24 acciones gubernamentales nos tienen que permitir reducir o aumentar más bien dicho el  
25 nivel de inmunización a la población, vemos que acá sí está ya el proceso de vacunación  
26 caminando, no como quisiéramos, no la ritmo que esperaríamos y que incluso el Gobierno  
27 Municipal está haciendo grandes esfuerzos para ayudar y lograr poner todo el contingente  
28 para que nuestros ciudadanos de a poco pueda obtener este derecho. Sin embargo, es  
29 nuestra responsabilidad, que como líderes, como autoridades, tomar cualquier decisión,  
30 que realmente ayude a mitigar y quisiéramos decir a ponerle fin a esta pandemia, sin  
31 embargo, depende mucho de que la ciudadanía siga protegiéndose, proteger a quienes  
32 nos rodean y nosotros tomar las decisiones correctas, las decisiones que nos deja, porque  
33 no tenemos más opciones que nos deja, este ya casi más de un año de pandemia y que  
34 vemos cómo nos encontramos limitados en atenciones médicas, limitados en medicina y  
35 que el municipio ha seguido, seguirá haciendo porque tenga la certeza señor Alcalde,  
36 ciudadanía, que el Gobierno Municipal, el Concejo Municipal, tomará las decisiones  
37 correspondientes a seguir, apoyando a nuestra población, porque es a la cual nos  
38 debemos. Esperando que los organismos de control encuentren en esta herramienta  
39 algún apoyo, para que ellos puedan ejercer y cumplir su rol de mejor manera, pero  
40 apelando que haya un entendimiento mutuo entre las entidades gubernamentales y la  
41 ciudadanía, por la cual nosotros estamos aquí. Por esa y por lo expuesto en el primer  
42 debate y ahora en este segundo debate, mi voto a favor. (+10)

43  
44 **Ing. Ximena Janeth Toro Arévalo**, ausente.

AUSENTE.

45  
46 **Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma**, muchas gracias, señor Alcalde, compañeros  
47 Concejales, la cifras que están adjuntas a la ordenanza, que han planteado las compañera  
48 Macarena Jiménez y Diana Coloma, son estadísticas que ha recogido con toda seguridad





**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 16 DE ABRIL DE 2021**

1 el ECU 911, me imagino que estas estadísticas son las que llegan a conocerse  
2 oficialmente, porque clandestinamente conocimos que hay mucho más todavía, solamente  
3 en fiestas en vivienda se habla del año 2020, desde marzo hasta el 2021 en febrero,  
4 2.493 fiestas clandestinas detectadas oficialmente digo yo, porque hay mucho más  
5 todavía; donde yo vivo en una urbanización privada y se escucha bulla casi cada fin de  
6 semana, y me imagino que eso no se reporta al ECU 911; la estadística indica 10.480,  
7 libadores en este periodo de prácticamente trece meses, en todo caso yo siempre he  
8 dicho señor Alcalde, concuerdo con usted y con todos los compañeros Concejales y con  
9 toda las autoridades que estamos preocupadas por el estado de salud de nuestra  
10 población, que lamentablemente y como dijo Normita, no existe esa solidaridad, y esa  
11 responsabilidad, no solo de la ciudadanía de Santo Domingo, sino de todo el país, las  
12 cifras de Quito y Guayaquil, son realmente alarmantes y demasidamente preocupantes.  
13 El objetivo de esta ordenanza en su artículo 5.2, dice claramente garantizar el derecho a  
14 la salud y a la vida, de las personas que residen y visitan el cantón; en las instituciones  
15 públicas, privadas, de establecimientos comerciales, turísticos, hoteles y demás lugares de  
16 alojamiento debe cumplir con lo estipulado en la presente ordenanza y tenemos que  
17 llegar a este tipo de recursos, a este tipo de herramientas, porque parece que la gente no  
18 entiende o no le ha llegado todavía el daño familiar a uno de sus parientes, no le ha  
19 llegado ese dolor, esperamos que algo nos pase a nosotros, a nuestros cercanos, para  
20 trata de tomar medidas preventivas, y claro, el número de fallecidos todavía es mayor en  
21 relación a otras ciudades, pero solamente que haya un fallecido por una ...que podríamos  
22 haber controlado es suficiente para ponernos en alerta. Con esto antecedentes señor  
23 Alcalde, yo sí quiero llamar nuevamente a la ciudadanía de Santo Domingo así seamos  
24 cansado, y caigamos mal, en el sentido de que tenemos que saber cuidarnos, no tenemos  
25 agentes de control, no tenemos policía municipal, no tenemos bomberos, para estar en  
26 toda la ciudad, peor en el cantón entero, entonces esto es ya cuestión personal y familiar.  
27 Reitero mi felicitación a las compañeras Diana y Macarena, que han elaborado este  
28 documento, lo hemos discutido en comisiones, hemos recibido el aporte de Sindicatura y  
29 otras entidades más del Municipio, y estamos totalmente de acuerdo. En esta normativa,  
30 en esta ordenanza, se hablan de prohibiciones, regulaciones y disposiciones, que suman  
31 más de ciento cincuenta, y allí también el llamado de Normita y Martha, que han dicho la  
32 Dirección de Comunicación Social, y tenemos que apoyarnos con otras entidades y  
33 comunicación de Santo Domingo, para que vayan difundiendo poco a poco lo que aquí se  
34 está disponiendo, porque es realmente grande, es voluminosa la serie de llamados de  
35 atención que se están haciendo y una sola campaña, una sola difusión, no va a ser  
36 suficiente, tiene que ser una difusión agresiva, permanente y masiva, con todos los  
37 medios de comunicación que tengamos a mano y a todas aquellas que son las que tienen  
38 a mano los famosos canales digitales y redes sociales, que nos ayuden a hacer conciencia  
39 a la ciudadanía, para eso también debe de servir, no solo para llamar la atención y criticar  
40 al Gobierno Municipal; ahí mi llamado como periodista de Santo Domingo, a todos  
41 aquellos voceros de la opinión pública, para que nos ayuden a difundir esta ordenanza,  
42 quienes deseen porque ya está desde mañana mismo estará ya en la Página Web del  
43 Municipio de Santo Domingo, para que se sumen a esta causa común y llamar la atención  
44 y que nos ayuden a difundir los pormenores de esta ordenanza, tenemos que cuidarnos  
45 todos. Mi voto es a favor de la aprobación de esta ordenanza, en segundo debate. (+11)

46  
47 **Ing. Wilson Armando Erazo Argoti, Alcalde del Cantón**, bueno todos los esfuerzos  
48 son importantes, decía que tenemos que seguir luchando porque esto quedará en letra



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 16 DE ABRIL DE 2021**

1 muerta, si es que no colabora la ciudadanía, no tenemos el personal para ir y hacer  
2 cumplir lo que dice ese documento que estamos aprobado este momento. Entonces, yo  
3 por eso he pedido públicamente que el Presidente, declare el estado de excepción, que no  
4 le tiemble la mano, para que Santo Domingo, podamos de alguna manera evitar que se  
5 muera más gente, siete, ocho ciudadanos santodomingueños pierden la vida a diario,  
6 entonces eso es tan grave que con eso es una herramienta, una ayuda. También quiero  
7 antes de dar mi voto, solidarizarme con la compañera Concejala Gloria Garófalo, que está  
8 este momento en una cama de una clínica, luchando ante esta situación de la pandemia,  
9 quiero formar una comisión de los compañeros Concejales, solicitarles que alguien se  
10 apersona uno o dos Concejales, para que estén aparte de que he enviado una doctora, el  
11 día de ayer están dando los reportes, pero bueno no puedo dar yo los informes, son  
12 asuntos técnicos médicos, pero si alguien tiene que estar pendiente, si el Concejo  
13 Municipal, por la solidaridad humana para eso somos compañeros, estar pendientes, estar  
14 ahí alguien uno en la mañana, otro en la tarde, preguntando, porque tampoco no dejan ni  
15 entrar cuando hay una situación de esas, pero alguien tiene que estar dando un reporte  
16 aparte para ver qué se puede hacer como compañeros en esta situación, Francisco está  
17 ofreciéndose, por favor, entontes está que coordine con otro compañero Concejal, para  
18 que alguien monitoree la situación que anda atravesando, porque, como digo yo no soy el  
19 llamado por respeto a esta situación que está pasando para dar el informe de la situación,  
20 pero se necesita estar pendientes señores, estoy advirtiendo, estoy anticipando, no nos  
21 podemos confiar y la ciudadanía de Santo Domingo, también no puede confiarse, con  
22 estas nuevas variantes, con estas nuevas cepas, señores la de Inglaterra, hoy ya se habla  
23 que hasta la de Brasil ya anda por ahí, por Loja, pero nosotros son letales esto va a  
24 afectar demasiado. En ese sentido sí quiero que estemos aparte de la Dra. Del Patronato,  
25 la Dra. Lorena, está monitoreando conjuntamente con el tratante que es el Dr. Reyes,  
26 entonces que se esté pendiente, para hacer cualquier gestión que se haya que hacer, si  
27 es necesario se comience buscar un espacio para que pueda ser tratada y llevarle a  
28 Guayaquil, sin menospreciar, ni decir que aquí no esté bien tratada, pero tienen que  
29 asegurar la vida de nuestros ciudadanos, igual que la compañera Concejala, entonces en  
30 ese sentido solidarizarnos para poder estar atentos en este tema. En el otro tema,  
31 pedirles por ejemplo en mi parte de la parte administrativa, voy a comenzar a hacer los  
32 contactos necesarios, para seguir insistiendo, buscando; los señores Asambleístas les pido  
33 de la manera más comedidas, hasta el último día que sean asambleístas, haga el favor de  
34 poder ayudarnos a sensibilizar al señor Ministro de Gobierno, y al Presidente, para que  
35 declare en estado de excepción, les pido de la manera más comedida y pedirles de favor,  
36 porque estamos manejando, porque al final la pelotita la botaron a los Alcaldes, al COE  
37 Cantonal, no es que a veces discrepo, pero qué puede hacer nuestro amigo el señor  
38 Gobernador, si no le dan recursos, he conversado con él, tiene esa predisposición, buena  
39 voluntad, también les solicito que también intercedan, soliciten, si no ponemos el estado  
40 de excepción en el cantón, no vamos a tener la logística, necesitamos el ejército,  
41 necesitamos la policía, para poder reforzar el control y hacer efectiva esta ordenanza que  
42 estamos discutiendo en esta tarde, esa es mi preocupación, por supuesto, como tengo  
43 tanta preocupación, no es que de pronto yo voy a decir que no sirve la ordenanza, sí  
44 sirve, pero cuando la apliquemos y la hagamos efectiva, entonces necesitamos  
45 complementar con otras acciones, hacer la gestión por todo lado, de pronto no sé si los  
46 señores Asambleístas, el señor Gobernador, mi compañera Prefecta también que nos  
47 ayude, ella es parte del COE Cantonal, pidamos el estado de excepción, sino en varias  
48 semanas señores esto será una catástrofe mayor a la que ya estamos atravesando. Eso



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 16 DE ABRIL DE 2021

1 nada más, mi voto a favor de la moción, para tener ya las herramientas para poder seguir  
2 luchando. (+12).

3  
4 ALCALDE. Resultados señor Secretario.

5  
6 SECRETARIO. Con doce votos a favor y uno en blanco se suma a la mayoría, es aprobado  
7 en segundo y definitivo debate la Ordenanza que Regula el Distanciamiento Social y la  
8 Aplicación del Protocolo de bioseguridad en predios públicos y privados para mitigar el  
9 riesgo de propagación del covid-19 del cantón Santo Domingo.

10

11 **RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SE-143-2021-04-16-01. El Concejo Municipal,**  
12 **RESUELVE: A través de votación nominativa, con doce (12) votos a favor y uno**  
13 **(1) voto en blanco, que se suma a la mayoría, acogiendo el Informe de la**  
14 **Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto N° GADMSD-CPP-XTA-**  
15 **SO-135-2021-04-06-02; Informe de la Comisión de Legislación N° GADMSD-**  
16 **CL-XTA-SO-129-2021-04-06-02, ambos de fecha 06 de abril del 2021;**  
17 **Informes de Procuraduría Síndica Municipal contenidos en Memorando N°**  
18 **GADMSD-PS-2021-00908-M de fecha 31 de marzo del 2021 y GADMSD-PS-**  
19 **2021-00217-I de fecha 11 de marzo del 2021; APROBAR en segundo y**  
20 **definitivo debate la "Ordenanza que regula el distanciamiento social y la**  
21 **aplicación de protocolo de bioseguridad en predios públicos y privados, para**  
22 **mitigar el riesgo de propagación del Covid-19 en el Cantón Santo Domingo",**  
23 **con las modificaciones aprobadas en primer debate; además que la disposición**  
24 **final respecto a la vigencia del presente proyecto de Ordenanza, sea a partir de**  
25 **su sanción.**

26

27 ALCALDE. Queda aprobada la Ordenanza, señor Secretario, que se comunique de manera  
28 legal y oficial, para que esta herramienta se la ponga en conocimiento y disposición de la  
29 ciudadanía, la ciudadanía por favor que la comience a entender, que los medios de  
30 comunicación se les indique claramente que está restringido con toda la normativa se  
31 dice, no pueden hacer fiestas, no pueden hacer reuniones, señores eso pone en peligro la  
32 salud y la vida, por eso yo antes de terminar esta reunión les comunico, a partir de la  
33 próxima sesión se hará virtual, porque estamos atravesando una situación gravísima, con  
34 mucha pena he visto personas de la tercera edad tratando a veces de hacer las gestiones  
35 en las diferentes instituciones, claro que hay que hacerlas, per traten de que les ayuden y  
36 deleguen a las personas que de alguna manera de pronto puedan afrontar con mayor  
37 fuerza esta situación que estamos atravesando, aunque no podemos confiarnos, ahí está  
38 el informe del COE de anteayer que nueve de la noche tuvimos que convocarlo, señores  
39 tres niños están en UCI aquí en Santo Domingo, no es que no va a atacar a los jóvenes, a  
40 los jóvenes, a los niños y ustedes ven hay jóvenes muertos de 27, 28 años, no está nadie  
41 libre de esta situación. Entonces, por favor comencemos a tomar las medidas la próxima  
42 sesión de Consejo será virtual, porque tenemos que seguir tomando medidas extremas,  
43 porque si no, vamos a tener muchas desgracias, aspiramos que Dios pueda también  
44 extender su mano y que nuestra compañera Concejala Gloria Garófalo también salga bien  
45 de esta situación, pero hay que estar atentos. Muchas gracias, a todos ustedes  
46 compañeras y compañeros Concejales y a los funcionarios, se clausura la sesión.

47

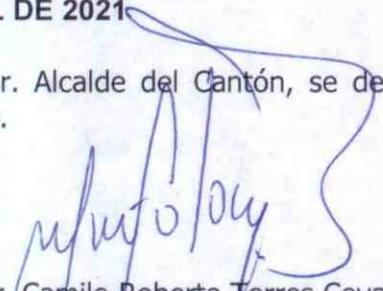


**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 16 DE ABRIL DE 2021**

1 SECRETARIO. Siendo las 17h19, por disposición del Sr. Alcalde del Cantón, se declara  
2 clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Concejo.

3  
4  
5  
6  
7  
8  
9

  
Ing. Wilson Armando Erazo Argoti  
**ALCALDE DEL CANTÓN  
SANTO DOMINGO**

  
Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos  
**SECRETARIO GENERAL  
DEL GAD MUNICIPAL**

